

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAFSYSTEMS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 13H00, se reúnen los socios de la compañía **KAFSYSTEMS CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle El Arenal y Panamericana Norte, siendo ellos: señor Luis Fernando Suárez Zapata y la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del período 2016;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016; y
3. Resoluciones sobre los resultados del período 2016.

La Junta de Socios aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Suárez Zapata. Hace uso de la palabra la señora Karla Viviana Cabezas Aguilar, en calidad de Presidenta y manifiesta que el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

A continuación el señor Luis Fernando Suárez Zapata da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2016; luego de la lectura, la Presidenta formula algunas preguntas sobre el contenido del informe, las que han sido contestadas a satisfacción.

CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Paso seguido la Presidenta da lectura en forma general a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, describiendo el orden de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

RESULTADOS DEL PERIODO 2016

La Presidenta solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2016, a partir de la Pérdida Neta del Período que figura en el Estado de Resultado Integral, los cuales se presentan a continuación:

Pérdida Neta del Período	\$	0,00
(-) Participación Trabajadores	\$	0,00
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	-82,14
-----	-----	-----
Pérdida Atribuible Socios	\$	-82,14
-----	-----	-----

El socio Luis Fernando Suárez Zapata propone que la Pérdida Atribuible a Socios de \$ 82,14 sea absorbida en parte por el saldo acreedor de la cuenta Ganancias Acumuladas

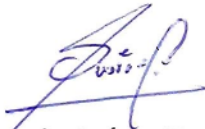
por el valor de \$ 22,90 y la diferencia por el saldo acreedor de la cuenta Reserva Legal por el valor de \$ 59,24, moción que es aceptada por los socios presentes.

RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2016 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
3. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2016, debiendo absorber la Pérdida Atribuible a Socios 2016 de \$ 82,14 con el saldo acreedor de la cuenta Ganancias Acumuladas por \$ 22,90 y con el saldo acreedor de la cuenta Reserva Legal por el valor de \$ 59,24.

Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 13H45 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.



Luis Fernando Suárez Zapata
SOCIO - SECRETARIO



Karla Viviana Cabezas Aguilar
SOCIO - PRESIDENTE